

**DECLARACIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES**

Don (Doña) <sup>(1)</sup> CRISTINA GARCÍA SALQUERO,  
como miembro electo de <sup>(2)</sup> AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA, perteneciente  
a la candidatura presentada por <sup>(3)</sup> EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)  
en las elecciones locales celebradas el día 28 DE MAYO, en cumplimiento de lo dispuesto  
en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con  
referencia a la fecha de <sup>(4)</sup> 16 DE JUNIO (CESE), formula la siguiente **DECLARACIÓN:**

1.º - Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe las retribuciones anuales  
que se expresan, son: 3ª TENIENTE DE ALCALDE Y CONCEJALA DE  
TURISMO Y COMERCIO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PRESIDENCIA  
Y COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA.

- (1) "... con D.N.I. número..."
- (2) Nombre de la Corporación.
- (3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
- (4) "toma de posesión", "cesa" o "modificación de las circunstancias de hecho".

2.º - Que sus actividades privadas, que le proporcionan o pueden proporcionar los ingresos económicos anuales que se expresan, son: NINGUNA

3.º - Que en el (la) declarante no concurre ninguna de las causas de incompatibilidad para el desempeño de su cargo a que hace referencia el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régimen electoral general, modificada por Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril; por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo; por Ley Orgánica 6/1992, de 2 de noviembre, y por Ley Orgánica 13/1994, de 30 de marzo.

En GRAZALEMA, a 14  
de JUNIO de mil novecientos noventa y 2023

El (La) declarante

*Cristina Garcia*

**DILIGENCIA.**— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) .. CRISTINA GARCIA SALGUERO

la anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de 2 folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en GRAZALEMA, a 14  
de JUNIO de mil novecientos noventa y 2023



*Luis Tarjema Borranco*

## DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Don (Doña) <sup>(1)</sup> CRISTINA GARCÍA SALQUERO,  
 como miembro electo de <sup>(2)</sup> AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA, perteneciente  
 a la candidatura presentada por <sup>(3)</sup> EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)  
 en las elecciones locales celebradas el día 23 DE MAYO, en cumplimiento de lo dispuesto  
 en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con  
 referencia a la fecha de <sup>(4)</sup> 16 DE JUNIO (CESE), formula la siguiente DECLARACIÓN  
 de bienes patrimoniales:

## 1. BIENES Y DERECHOS

A) Bienes inmuebles de naturaleza urbana.

Vivienda de uso residencial en C/ Calerín, 8 en Grazalema.

(1) "... con D.N.I. número..."

(2) Nombre de la Corporación.

(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.

(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

B) Bienes inmuebles de naturaleza rústica.

Ninguno

C) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales.

Ninguno

D) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas de gestión de tesorería, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta.

La cantidad de 2.000€ en cuenta corriente.

E) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios.<sup>(1)</sup>

Ninguno

F) Valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad.<sup>(2)</sup>

Ninguno

(1) Deuda pública, Obligaciones, Bonos y demás valores negociados en mercados organizados, y Certificados de Depósito, Pagarés, Obligaciones, Bonos y demás valores equivalentes no negociados en mercados organizados.

(2) Acciones y participaciones en el capital social o fondos propios de entidades jurídicas, sociedades y Fondos de Inversión, negociadas o no negociadas en mercados organizados, y participaciones en el capital social de Cooperativas.

G) Seguros de vida.

SEGURO UNIVIDA CON UNICORP VIDA

H) Rentas temporales o vitalicias.

Ninguna

I) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.

VEHICULO CITROËN C3 AIRCROSS

J) Objetos de arte y antigüedades.

Ninguno

K) Derechos reales de uso y disfrute.

Ninguno

L) Concesiones administrativas.

Ninguno



M) Derechos derivados de la Propiedad Intelectual e Industrial.

Ninguno

N) Opciones contractuales.

Ninguno

O) Demás bienes y derechos de contenido económico.

Ninguno

2. DEUDAS

PRÉSTAMO UNIPERSONAL EN UNICAJA BANCO

En GRATALEMA, a 14  
de JUNIO de mil novecientos noventa y 2023

El (La) declarante,

Cristina Garcia

**DILIGENCIA.**— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) CRISTINA GARCIA SALGVERO la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de 8 folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en GRATALEMA, a 14  
de JUNIO de mil novecientos noventa y 2023

El Secretario/La Secretaria,

